

como caloroso irreflexivo, impetuoso pero arrebatado, y en quien la lealtad excedía en mucho á la prudencia; y sale con escasa hueste, á desafiar como á la desesperada al ejército francés, y con ínfulas de galvanizar los restos del español. Mas con la exasperación parece haber cambiado las bellas prendas de carácter que ántes distinguían á Riego. Humanitario y generoso que era, se entrega en Málaga á deshonrosas tropelías y crueldades. Puesto en Priego al frente de las tropas de Ballesteros, muestra al pronto resolución y grandeza, y le falta poco para atraerlas todas á su partido, hecho el árbitro y dueño de su jefe; mas concluye con un acto de debilidad, espuesto á ser él mismo el prisionero, teniendo que huir desairado y abandonado de los de Ballesteros, y desamparado de muchos de los suyos. Batida su pequeña columna por los franceses en Jaen y en Jodar, fáltanle sus antiguos ímpetus, y es derrotado, y huye á la aventura despavorido y casi solo. Sorprendido en una ermita por unos miserables porquerizos, se entrega cobardemente á sus rústicos aprehensores para ser conducido de prision en prision, disputado por españoles y franceses, corriendo mil peligros su vida, que solo se hace respetar por el incógnito placer de hacerlo objeto de befa y escarnio, y por la bárbara satisfacción de verle acabar en afrentoso patíbulo.

El desdichado fin de la malhadada expedición del héroe de las Cabezas de San Juan, del primer revolu-

cionario proclamador de la Constitución en 1820, del que pasaba por jefe y por el más genuino representante del partido liberal, y era mirado como el ídolo del pueblo, cualquiera que fuese su mérito y su valer como general y como político, fué la señal, cierta ya para todos, de la próxima muerte de las libertades españolas.

¿Qué podían hacer ya ni las Cortes ni el gobierno de Cádiz? Sin recursos ni esperanzas de fuera; consumidos y agotados los de dentro; la nación dominada por los sectarios del más rudo despotismo; la Europa entera enemiga; combatida la plaza por tierra y por mar; tomados sucesivamente los baluartes del Trocadero y Santi-Petri; las bombas destruyendo la población; menudeando el de Angulema las amenazas y las intimaciones; túbio ó desdeñoso como siempre el representante de la Gran Bretaña, á quien otra vez se buscó como mediador para ver de ajustar una paz honrosa; el rey suscribiendo con hipócrita docilidad cuantas contestaciones y documentos el gobierno le presentaba, y comunicándose con el de Angulema desde la azotea de su casa por medio de signos convenidos; negándose el príncipe francés á recibir los respetables emisarios del monarca y del gobierno; declarando no querer entenderse sino con el rey *solo y libre*, y que no le consideraría en libertad sino cuando le viese entre las tropas de su mando; firmes diputados y ministros, y abrazados á la bandera constitucional;

respetando no obstante la persona del rey, y sin embargo horriblemente injuriados por el generalísimo extranjero, con la amenaza de pasar á cuchillo á diputados, ministros, consejeros, generales y empleados que atentasen á la vida ó la seguridad del monarca, cuando ni el más leve síntoma se habia observado de intentarlo ni pensarlo nadie; atemorizada ya la poblacion; desalentados los ánimos; dadas por las tropas mismas manifiestas y lastimosas señales de empezar á cundir entre ellas el espíritu de indisciplina y sedicion; inútil ya todo conato de resistencia, y perdida toda esperanza de salvar la causa constitucional; las Cortes y el gobierno se doblegan y sucumben á la ley de la necesidad; pero no toman una resolucion desesperada; procuran que el desenlace no sea el de una lamentable tragedia; acuerdan la sumision, y acuerdan hacerla del modo más generoso y más noble, consintiendo al rey que pueda entenderse *solo y libre*, como el príncipe francés queria, y en su propio campamento. ¿Qué condiciones se le imponen á Fernando al otorgarle la libertad? Ninguna. Aquellos liberales tan exaltados, y tan calumniados tambien, se limitan á recomendarle que use con mansedumbre de la victoria. Así se lo promete solemnemente el rey.

Desplégase aquí la más negra página de las muchas páginas negras que se registran en la historia de Fernando VII. En veinte y cuatro horas un monarca prudente, humanitario y liberal, se encuentra tras-

formado en un déspota aborrecible y en un tirano abominable. En veinte y cuatro horas la marcha de la civilizacion parece haber retrocedido en España más de tres siglos. Jamás se ha visto transicion tan ruda y tan horrible. Ni sabemos de monarca alguno que tan repentinamente arrojára la máscara con que encubriera una repugnante fealdad. ¡Qué fechas tan fatales en la vida de Fernando VII. las de 30 de setiembre (1823) y 1.º de octubre! No sin razon sentíamos nosotros violencia y pena en tener que reseñar y juzgar el lamentable período de este reinado.

El 30 de setiembre en Cádiz declara Fernando VII. *de su libre y espontánea voluntad*, y promete *bajo la fé y seguridad de su real palabra*, que si la necesidad exigiese la alteracion de las actuales instituciones políticas, adoptará un gobierno que afiance la seguridad personal, la propiedad y la libertad civil de los españoles: promete *libre y espontáneamente* un olvido completo y absoluto de todo lo pasado: promete y asegura la conservacion de todos sus grados, empleos, sueldos y honores á todos los empleados militares, civiles y eclesiásticos que lo eran en el gobierno constitucional. El 1.º de octubre en el Puerto de Santa María, apenas ha salido del recinto de Cádiz, declara Fernando VII. *nulos y de ningún valor* todos los actos del gobierno *llamado* constitucional desde el 7 de marzo de 1820 hasta aquel dia, y reconoce y aprueba todo lo ordenado por la regencia

realista de Madrid. Por mucha desconfianza, por mucho que fuese el recelo que el carácter de Fernando inspirara, ¿quién pudiera imaginar, quién fuera capaz de concebir tamaña falsía? Hay hechos de tál índole que no se pueden sospechar hasta que acontecen. Ni aun del débil y degradado príncipe de 1808 en Bayona, ni aun del ingrato monarca de 1814 en Valencia, podía esperarse el golpe del vengativo soberano de 1823 en el Puerto de Santa María. ¡Qué contraste con los que tan fervorosamente le proclamaban en 1808! ¡Qué contraste con los que en 1814 le esperaban ansiosos con una corona que le tenían reservada despues de seis años de lucha por salvarla para volverla á colocar en sus sienes! ¡Qué contraste con la generosidad de los que el día ántes le tenían en su poder y le dejaron salir libre entregándole su suerte y fiándola á la nobleza de su proceder!

Aquel decreto de muerte, aquel anuncio de exterminio para todo lo que llevara el sello de la libertad y de la ilustracion, apareció refrendado por un eclesiástico, escogido por el rey para que fuese su ministro de Estado al propio tiempo que su confesor. Bajo la direccion política de tan apostólico varon comienza á ejecutarse el decreto que hemos llamado de muerte, condenando á la pena de horca á los regentes nombrados en Sevilla, que los franceses logran salvar. Bajo la direccion política de tan apostólico varon

se espiden los famosos decretos de proscripcion de Jerez y de Lebrija; se instituye y se manda celebrar la fiesta de los *Desagravios*; resuena la voz del fanatismo en púlpitos, calles y plazas; se suelta el dique á las pasiones de la muchedumbre, que se desata en imprecaciones y actos de ruda venganza contra todos los adictos á la libertad vencida. Escandalízanse los franceses, entristécese su príncipe generalísimo, disgústanse los embajadores de las potencias, que en Sevilla exhortan á Fernando á que adopte un sistema de más templanza y moderacion. Pero el monarca católico y su ministro y director espiritual cierran los oidos á todo humanitario consejo, y el de Angulema sigue precipitadamente á Madrid, para apresurarse á abandonar á España, como asustado y arrepentido y pesaroso de su propia obra, mientras el rey marcha lentamente camino de la córte, recibiendo en los pueblos los plácemes y agasajos de las frenéticas turbas, que le victorean alborozadas, en tanto que las familias liberales lloran en los calabozos.

Fernando no llega, esquivo llegar á la capital, hasta que se haya consumado el sacrificio de una ilustre víctima. ¡Oh! se habrian afectado hondamente las piadosas entrañas del rey si se hallára en la córte al ejecutarse el suplicio de Riego! Mas no le envió su perdon; la real clemencia no le impidió confirmar su sentencia de muerte: aplazaba sin duda para más ade-

lante «hacerla compatible con la pública vindicta,» como dijo en Sevilla.

Quisiéramos poder no llamar asesinato jurídico al acto de sentenciar á Riego á la última pena, y hácersele sufrir en el afrentoso patíbulo destinado á los forajidos y malhechores, con todo el ignominioso aparato que se usaba para con los más viles criminales. Pero no sabemos qué otro nombre dar á un proceso amañado con iniquidad y á un castigo impuesto por leyes posteriores al delito. La ejecucion de Riego, celebrada con salvaje alborozo en la misma poblacion que le habia ensalzado como á un héroe, adorado como á un ídolo, y en que su nombre habia ejercido una especie de influjo mágico, excitando en las masas un delirante frenesí, es una terrible leccion para los que se dejan embriagar por el humo trastornador de las corrientes inconstantes del aura popular. Hombre Riego de una fé política á toda prueba, con los grandes defectos y las excelentes cualidades que le hemos reconocido en nuestra historia, cometió insignes imprudencias, pero hizo importantísimos servicios á la patria. Su trágico é inmerecido suplicio fué llorado por todos los amantes de la libertad. La posteridad le ha recompensado grabando su nombre en letras de oro en el santuario de las leyes. La muerte de la Constitucion en 1823 coincidió con la del primero que la habia proclamado en 1820. Fué el destino de aquel personaje abrir y cerrar una época nueva en nuestra

historia. La sed de venganza de los furibundos realistas debería haber quedado apagada y satisfecha con la sangre de la víctima que más apetecía. Y sin embargo no fué así.

Ya puede el rey Fernando hacer su entrada en la córte, y la hace por en medio de arcos de triunfo, aclamado con delirio por la plebe, y arrastrado su carruaje por sus serviles vasallos, que se disputan la honra de reemplazar á los engalanados caballos de tiro. Ya puede empuñar con confianza el cetro del absolutismo que las armas extranjeras han puesto en sus manos. Las plazas que aun defendian los liberales se van rindiendo y entregando. Y hasta en Cataluña se pone término á una lucha, inútil ya sobre desesperada. Mina emigra vencido y enfermo, despues de haber peleado como bueno, y capitulado con honra.

Fernando VII. vuelve á ser rey absoluto.